



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DEL BÍO-BÍO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**REF.: ORDENA ENAJENACIÓN DE
ESPECIES Y BIENES QUE INDICA A
TRAVÉS DE REMATE PÚBLICO.**

FECHA: 15 MAY 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 426 /

VISTOS:

1. El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesiones Ordinarias N° 017 de fecha 01 de Abril de 2013, acuerdos números 82 y 83, y N°21 del 22 de abril de 2013, acuerdo N° 97,
2. Memorándum N° 03 de fecha 19.02.2013, del Sr. Cristian Carrasco Jara, Encargado de Bodega Municipal a Director de Adm. y Finanzas,
3. El Ord. N° 01/2012 de fecha 20.04.2012 del Sr. Cristian Carrasco J., Enc. de Bodega a Sr. Juez de Policía Local,
4. El Ord. N° 01/2013 de fecha 19.02.2013 del Sr. Cristian Carrasco J., Enc. de Bodega a Sr. Juez de Policía Local,
5. Memorándum N° 01/2013 de fecha 28.01.2013 del Sr. Encargado de Bodega a Director de Adm. y Finanzas,
6. Memorándum N° 32 de fecha 05.04.2013 del Sr. Director de Adm. y Finanzas al Sr. Juez de Policía Local,
7. El Oficio N° 288/2013, de fecha 10.04.2013 del Sr. Juez de Policía Local al Sr. Director de Adm. y Finanzas,
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, especialmente lo señalado en su Art. 5°, letra f) y Art. 63°, letra h) y

CONSIDERANDO:

1. QUE, es necesario dar de baja del Inventario Municipal los bienes y especies que por su estado obsolescencia y deterioro, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere,
2. QUE, existen vehículos y otras especies en Corralón Municipal que por su data se ha autorizado su Remate Público,
3. QUE, por renovación del parque vehicular y de maquinaria municipal, es necesario dar de baja vehículos y moto niveladora que han cumplido largamente su vida útil.

DECRETO:

1. **ÓRDENESE**, la enajenación de Bienes y especies a través de Remate Público, que se individualizan a continuación con sus respectivos montos mínimos:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR MÍNIMO/LOTE	PLACA PATENTE
05	TORRES INTEL CORE BLANCA		
01	TORRE INFOLAND NEGRA		
01	TORRE IBM		
01	TORRE BENQ		
01	PANTALLA AOC BLANCA		
04	PANTALLAS SAMSUNG BLANCA		
01	PANTALLA ACER BLANCA		
01	PANTALLA SAMSUNG NEGRA		
01	PANTALLA AOC NEGRA		
01	PANTALLA LG BLANCA		
01	PANTALLA EPSON BLANCA		
02	IMPRESORA OKI MICROTINE 310 MULTIF.		
01	IMPRESORA HP 1510		
01	IMPRESORA BROTHER 320		
01	IMPRESORA HP DESKJET F 2280		
01	IMPRESORA CANNON IP900		
01	PANTALLA LED SAMSUNG		
01	PANTALLA LED PACKARD BELL		
01	IMPRESORA HP DESJET D 2360		

01	IMPRESORA HP DESJET D 2360		
01	ESTUFA ELÉCTRICA SOMELA BLANCA		
01	MÁQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA BLANCA		
01	MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER		
02	MÁQUINA DE ESCRIBIR S/MARCO		
01	IMPRESORA LEXMARK PLOMO		
01	MÁQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI PLOMO		
01	MÁQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON BLANCA		
02	TRITURADOR DE PAPEL REXEL NEGRA		
01	NOTEBOOK EPSON		
01	DVD STARLIGHT PLOMO		
01	SUMADORA CITIZEN BLANCA		
01	FAX PANASONIC PLOMO		
01	FAX BROTHER NEGRO		
01	NOTEBOOK JBN NEGRO		
01	PLASTIFICADORA REXEL PLOMO		
01	ESTUFA ELÉCTRICA SOMELA PLOMA		
01	CAMARA FILMADORA SONY TRV 65 PLOMO		
08	TECLADOS GENIUS NEGRO		
40	TECLADOS FC NEGRO		
02	TECLADOS CE BLANCO		
32	TECLADO XTECH BLANCO		
01	TECLADO MICROSOFT NEGRO		
02	TECLADOS KENSINGTUR NEGRO		
01	TECLADO DELL NEGRO		
01	TECLADO PCTRONIX NET BLANCO		
01	TECLADO KELLYX BLANCO		
01	TECLADO GENIUS PLOMO		
01	TECLADO AOPEN NEGRO		
01	TECLADO AOPEN BLANCO		
01	TECLADO JBR BLANCO		
01	TECLADO MEGA NEGRO		
01	TECLADO XTECH BLANCO		
01	JUEGO PARLANTES COMPUTADOR XTECH		
01	JUEGO PARLANTES COMPUTADOR PC TRONIX		
01	BATERÍA ELÉCTRICA UPS, MARCA APC,		
01	TEST DE PEDALES MARCA PORTO CLINIC		
01	MOTONIVELADORA CHAMPION, AÑO 1993	\$ 10.000.000.-	KU 9233
01	LANCHA MOTOR Y CARRO	\$ 250.000.-	UVA 673
LOTE 3	Furgón SUZUKI año 1983, RENAULT 5, año 1982, Automóvil YUGO, año 1981.	\$ 100.000.-	
LOTE 4	Automóvil DATSUN LAUREL, año 1981, Automóvil CITROEN, año 1982.	\$ 150.000.-	
LOTE 5	Camioneta CHEVROLET LUV, año 1992	\$ 100.000.-	
LOTE 6	Dos motocicletas	\$ 50.000.-	

2. **DESIGNESE**, como Martilleros Públicos al funcionario Sr. Jorge R. Paredes Paredes, R.U.T. N° 11.898.106-5, Tesorero Municipal, o quién lo subrogue legalmente, en caso de ausencia justificada del titular, en la subasta a realizarse el día **17 de Mayo de 2013, a las 11:00 horas**, en Patio Interior de la Municipalidad de Quillón, ubicada en calle 18 de Septiembre N° 250 en Quillón,
3. **PROCEDASE** a realizar las publicaciones correspondientes en un diario de circulación local, regional o nacional, y en la página web.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



Secretaría Municipal - Depto. de Adm. y Finanzas - Control Interno. -Encargado Bodega Municipal.